

ACADEMIA



BOLETÍN
REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES
DE SAN FERNANDO

PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRES DE 2014
NÚMERO 116

NUEVOS DATOS ACERCA DE LA COLECCIÓN VALPARAÍSO DE LA REAL ACADEMIA DE SAN FERNANDO¹

Rocío Calvo Martín

Resumen: Este artículo arroja nuevas noticias acerca del origen y formación de esta colección de grabados y dibujos y hace un breve recorrido por algunos de los hechos más relevantes de su historia hasta su ingreso en la Real Academia de San Fernando.

Palabras clave: Colección Valparaíso, fray Juan Guerrero, Filippo Germisone, Valentín Carderera, desamortización, monasterio de Nuestra Señora de Valparaíso (Zamora), Real Academia de San Fernando.

NEW INFORMATION ON THE VALPARAÍSO COLLECTION OF THE REAL ACADEMIA DE SAN FERNANDO

Abstract: This article sheds new light on the origin and formation of this collection of engravings and drawings and runs through the main events of its history since its arrival at the *Real Academia de San Fernando*.

Key Words: Valparaíso Collection, Fray Juan Guerrero, Filippo Germisone, Valentín Carderera, disentanglement, *Monasterio de Nuestra Señora de Valparaíso* (Zamora), *Real Academia de San Fernando* (San Fernando Fine Arts Academy).

El incremento del comercio ilícito de obras de arte que se produjo a raíz de la puesta en marcha del proceso desamortizador del clero regular, motivó que la Real Academia de San Fernando reclamase del Gobierno, no sólo la adopción de medidas para impedir su extravío, sino la facultad para extender su actuación a todas las provincias. Una vez autorizada para intervenir en todo el territorio nacional, la corporación madrileña designó a individuos de su seno a fin de inventariar, clasificar y recoger los objetos artísticos de las comunidades suprimidas, así como tomar conocimiento de los existentes en las casas religiosas que permaneciesen abiertas. El comisionado elegido para llevar a cabo esta empresa en Valladolid, Burgos y Salamanca fue Valentín Carderera quien, beneficiándose de la oportunidad que se le presentaba para cultivar sus intereses personales, solicitó autorización para que Palencia y Zamora fuesen incluidas en su itinerario. De este modo, mediado el mes de agosto de 1836, el académico se personó en la capital zamorana donde, en compañía de un oficial del Gobierno civil, descubrió el valioso repertorio gráfico que se conserva en la institución fernandina bajo la denominación Colección Valparaíso. Junto a una edición de la obra cartográfica *Civitates Orbis Terrarum*, localizó 32 álbumes de estampas y 4 de dibujos que, procedentes de la librería del monasterio cisterciense de Nuestra Señora de Valparaíso, habían sido depositados en una celda del suprimido convento de la Santísima Trinidad de Zamora, local habilitado por condescendencia del intendente para reunir los efectos artísticos y literarios de los cenobios extinguidos de la provincia. Ante la singularidad del hallazgo, y con objeto

de poner en seguridad unas obras de tanto mérito, Valentín Carderera determinó su inmediato envío a la Real Academia².

De acuerdo con la catalogación efectuada por el bibliotecario José Franco tras hacerse cargo de su conservación, los libros de estampas contenían cerca de 5.300 imágenes³, en las que estaban representadas las principales escuelas europeas de grabado de los siglos XVI, XVII y XVIII: italiana, alemana, francesa, flamenca y holandesa. Las obras de Miguel Ángel, Rafael, Correggio, Vasari, Tintoretto, Durero, Rubens, Poussin, Brueghel y otros creadores de primer orden, reproducidas o interpretadas por grabadores como Raimondi, Bonasone, Veneciano, Ghisi, Audran, Dorigny, Sadeler, Bruyn, Vosterman, etc., se mostraban agrupadas en series atendiendo a su temática, autor o conjunto de autores⁴. Por su parte, los volúmenes de dibujos estaban constituidos por más de medio millar de representaciones, en su mayoría italianas de los siglos XVI y XVII, atribuidas a artífices de la talla de Bernini (Il. 1), Reni, Salviati, Domenichino, Parmigianino (Il. 2), Perugino, Guercino, Veronés, Maratta o Pier Francesco Mola, entre otros; aunque también existían ejemplos de artistas españoles, flamencos y franceses como Ribera, Carreño, Rubens o Fragonard⁵.

La procedencia de la colección Valparaíso es, sin duda, italiana. Mientras que los tomos de dibujos presentan en el tejuelo la inscripción bilingüe *DIBUXOS-DISEGNI* y portan en la cubierta anterior un escudo de armas que se corresponde con el empleado en las encuadernaciones italianas por los Borbones hispanos —desde Felipe V hasta la reforma efectuada por Carlos III—, al que se incorporaron las armas de los territorios perdidos (Il. 3), (Nápoles —cruz de Jerusalén— y Milán —bicha viscontea—) por no ser escudo oficial; el particular y moderno criterio de ordenación del conjunto de estampas equivale al de las recopilaciones existentes en las Bibliotecas Vaticana y Corsiniana de Roma donde, según Valentín Carderera, se había formado la colección⁶. Además, una de las estampas conservadas, un aguafuerte grabado por el arquitecto Alessandro Specchi en el que se reproduce la fachada de la basílica de San Pedro, está dedicada por Lorenzo Filippo de Rossi, director de la *Stamperia alle Pace* —el mayor establecimiento comercial de producción de estampas artísticas de Roma—⁷. Dicha dedicatoria está dirigida al padre Giovanni Guerrero (†1736), un ilustre monje del monasterio de Valparaíso que residió en la Sede Apostólica y a quien, apenas transcurrido un lustro de su muerte, se le recordaba por haber servido «a su cassa con la amplificacion; y esmero de una curiosa, esquisita Libreria»⁸.

«Hijo legítimo de joan guerrero y de lucia deel Pozo vz^s de la Ciud^d de Toledo», recibió el hábito de monje corista en la abadía zamorana el 2 de diciembre de 1681, profesando un año después⁹. A lo largo de su dilatada carrera eclesiástica ocupó numerosos cargos de importancia dentro de la orden del Císter. Así, fue abad del colegio de pasantes de San Martín de Castañeda (1713-1717)¹⁰ y definidor general de Castilla la Nueva y tierras adyacentes (1717-1720)¹¹, finalizando sus días en el cenobio donde se obligó a cumplir los votos, en el que también ejerció el abadiato (1730-1733)¹². No obstante, fue el desempeño de la Procuración General de la Religión lo que le obligó a trasladarse a la Ciudad Eterna.

En el capítulo intermedio celebrado en el monasterio de Palazuelos durante los seis primeros días de mayo de 1702, el Santo Definitorio de la Congregación Cisterciense de Castilla procedió a la elección del procurador general en la Santa Sede, recayendo el nombramiento en el padre lector fray Juan Guerrero¹³. Según recoge el prólogo del libro tumbo del monasterio de San Martín de Castañeda, que el monje toledano mandó componer mientras se hallaba al frente del mismo, ejerció el oficio «quatro vezes en la Curia Romana y asistente en ella onze años y otra vez en la Corte Real de la Magestad Catholica»¹⁴. Su presencia en Italia estuvo condicionada, tanto por la rebelión acaecida en la



1. Gian Lorenzo Bernini. *Estudio para la escultura ecuestre de Constantino en el interior de la basílica de San Pedro del Vaticano*, 1654. Lápiz negro y toques de clarión. 310 x 267 mm. Inv. D/2247. RABASF.

Congregación castellana con motivo de la división establecida en la bula bipartita, como por la ruptura de relaciones diplomáticas de España con la Sede Apostólica a consecuencia de la Guerra de Sucesión. El documento pontificio, emitido por Clemente IX y confirmado por su sucesor, tenía por objeto poner fin a las disputas mantenidas en el seno de la Religión y para ello confería la mitad de todo lo adjudicable dentro y fuera del capítulo general a los monjes manchegos o castellanonuevos y la mitad restante, a los gallegos y campesinos o castellanoviejos. Con su aprobación, el 14 de octubre de 1669, se pudo mantener una cierta concordia durante casi tres décadas pero, con el cambio de siglo, y coincidiendo con la llegada de fray Juan Guerrero, los naturales de Galicia y Campos iniciaron gestiones en



2. Girolamo Francesco Mazzola "Parmigianino". *Desposorios místicos de santa Catalina*, 1525-1526.
Pluma, tinta y aguada sepia, toques de albayalde. 208 x 178 mm.
Inv. D/2285. RABASF.

la Curia Romana y lograron que Clemente XI expidiese, el 3 de octubre de 1710, un *motu proprio* por el que preeminencias, puestos y demás rogativas y sanciones se distribuirían de manera tripartita. Los procuradores de los monjes castellanoviejos, con el apoyo de los ministros y cardenales de la facción austríaca, obtuvieron el breve papal aprovechando la marcha de fray Juan Guerrero de la Santa Sede; pues a raíz de que el Pontífice reconociese al archiduque Carlos como rey de España, Felipe V ordenó la evacuación de todos los españoles fieles a su causa y el religioso toledano, acreditando la fehaciente fidelidad



3. Encuadernación de la Colección Valparaíso (Vol. VI), RABASF.

política profelipista de los monjes castellanonuevos, abandonaba la Corte Pontificia¹⁵. Durante el tiempo en que permaneció en la Sede Apostólica, el monje cisterciense obtuvo un buen número de alhajas y reliquias con las que enriqueció varios monasterios de la Orden y especialmente el famoso relicario de Nuestra Señora de Valparaíso¹⁶, «no menos que á su Biblioteca con una excelente Colección de las mejores obras de las tres nobles artes, Arquitectura, Escultura y Pintura»¹⁷.

En el *Indice dell'opere di Raffaello Sanzio d'Urbino*, el canónigo Vicente Vitoria (1650-1709), una de las personalidades más relevantes del panorama cultural de Roma de finales del siglo XVII y principios del XVIII, se refirió al «studio del Padre Maestro Guerrero spagnolo», en el que pudo contemplar más de 100 estampas de Martin Schoengauer¹⁸. Apenas habían transcurrido un par de años de la llegada del monje a la Ciudad Eterna, cuando el coleccionista y grabador alicantino hacía mención a un gabinete de su propiedad, que presumiblemente estuvo situado «in the notable Cistercian museo at S. Bernardino alle Terme»¹⁹, uno de esos pequeños establecimientos que se desarrollaron en torno a algunas instituciones monásticas en el siglo XVIII. En el interior de este «museo» se conservaría y exhibiría un conjunto de obra gráfica que, pese a desconocerse la cantidad, la calidad y el origen de muchas de las imágenes que albergaba, debió ser de cierta relevancia para ser recordado por el influyente amigo de Carlo Maratta. Bien pudo tratarse de una colección privada, ubicada en el que era el domicilio romano del religioso, y conformada en su gran mayoría durante su estada²⁰, del mismo modo que hicieron algunos otros coleccionistas amateurs extranjeros que residieron en Roma por un breve espacio de tiempo²¹. Un repertorio de dibujos y grabados que, en un momento desconocido de la vida del monje, fue trasladado a la librería del monasterio cisterciense zamorano, donde permaneció tras su fallecimiento pues el religioso murió sin haber testado²².

Al frente de la colección se encontraba Filippo Germisoni «*il Moletta*» (1664-1743), otro discípulo de Carlo Maratta, a quien fray Juan Guerrero encomendó la dirección del gabinete y la organización metódica de los repertorios ya que, desde sus años de juventud, el nieto de Pier Francesco Mola y heredero de la colección de su abuelo, se había dedicado a adquirir estampas y dibujos antiguos de los mejores autores europeos, llegando a convertirse con el paso de los años en un reconocido especialista en el ambiente anticuario romano²³. Sus destacadas dotes fueron resaltadas en el retrato que Agostino Masucci le hizo para la obra *Le Vite di pittori, scultori et architetti* del coleccionista romano e historiador del arte Nicola Pio, representándole delante de una colección de estampas y dibujos con un portatizas en la mano derecha y un pliego de papeles en la izquierda²⁴.

Durante su breve pero prolífica estancia en Zamora, Valentín Carderera visitó el monasterio de Nuestra Señora de Valparaíso, donde fue informado de la participación de fray Juan Guerrero en la formación del conjunto gráfico. Tras examinar la colección de estampas, el académico había evidenciado que faltaba al menos la cuarta parte de los volúmenes, por lo que decidió desplazarse hasta el despoblado en un intento de recuperarlos y adquirir nuevas noticias²⁵. A pesar de que la comunidad había sido suprimida y desalojada el primer día de octubre de 1835, el último abad permaneció en el edificio encargado de su custodia²⁶. Y fue el superior de la comunidad, fray Gerardo Carvajal, quien le comunicó que la librería monacal había poseído una colección de estampas y dibujos «q^e un tal P. M. Guerrero formó en Roma acia principios del siglo pasado»²⁷; y también le hizo partícipe de la pérdida del resto de los libros que la formaron debido a las secuelas derivadas de su ocultación y a los saqueos efectuados desde la Guerra de la Independencia. En los primeros momentos de la invasión, la comunidad sufrió el tránsito constante de tropas imperiales y reales²⁸, que acabaron fijando su residencia en el inmueble conventual y convirtiéndolo en cuartel para la correspondencia de pliego²⁹. Poco tiempo después, el gobierno intruso decretó la exlaustración de los monjes y ante la amenaza que corría la colección, el abad determinó infringir la bula que prohibía su extracción bajo pena de excomunión mayor³⁰ y distribuir tan notables ejemplares entre varias personas de su confianza³¹. Con la finalización de la contienda, y aunque se desvanecía el peligro de desaparición, los religiosos aplazaron su recuperación porque el priorato de Florencia, lugar en el que tuvieron que reunirse por estar arruinada la fábrica abacial, carecía de una estancia apropiada para garantizar su custodia³². Transcurrió más de una década hasta que parte de los volúmenes depositados regresaron a la biblioteca del monasterio porque, pese a que los monjes fueron facultados para reclamar contra los racios poseedores de cualquier bien o efecto de la comunidad³³, las peticiones de devolución se paralizaron al decretarse su segunda exlaustración durante el Trienio Liberal³⁴. Al retornar a la vida en comunidad, las reclamaciones fueron atendidas con desigual entusiasmo por parte de los depositarios: mientras unos efectuaron la entrega de los libros mutilados, no faltaron quienes se abstuvieron de realizar su reintegro a sus verdaderos propietarios³⁵. Doce años después, al sancionarse la definitiva extinción de la casa religiosa, el marqués de Valdegema ponía a cubierto «la preciosa colección de curiosidades habidas en Valparaíso»³⁶. Por efecto de la publicación de la Real Orden de 9 de septiembre de 1835, en la que se prevenía a los gobernadores civiles que en el plazo de un mes se cerrasen los monasterios y conventos suprimidos por el real decreto de 25 de julio y los subsistentes que hubiesen perdido el número de doce religiosos profesos, el máximo dirigente político de la provincia se desplazó hasta el cenobio cisterciense a fin de verificar su cierre y coordinar la clasificación de los objetos pertenecientes a las ciencias y a las artes³⁷. La carencia de recursos económicos

imposibilitó una inminente mudanza de los libros de la biblioteca monacal a la capital zamorana, que tuvo que ser verificada algunos meses después por los empleados de las oficinas de Rentas y Arbitrios de Amortización, quienes los depositaron en el convento de los Trinitarios Calzados, donde fueron descubiertos por el académico³⁸. Desde allí, y debido a los recelos despertados por las autoridades locales, Valentín Carderera los trasladó al domicilio de Cayetano Hebrero, un teniente de caballería retirado, «hermano de mi amigo Julián, que estaba casado con una viuda en las inmediaciones de San Juan de la Horta»³⁹, a quien confió su custodia y envió a la Real Academia de San Fernando. Una vez recibidos, fueron depositados en la secretaría de la institución fernandina y en la biblioteca del ex convento de la Trinidad, por entonces depósito de los objetos de ciencias y artes procedentes de los conventos y monasterios suprimidos de Madrid, donde permanecieron hasta que fueron reclamados como material didáctico de primer orden para la consulta de profesores y discípulos⁴⁰.

NOTAS

- 1 Este artículo forma parte de la investigación efectuada para la realización de la Tesis Doctoral inscrita en el Departamento de Historia del Arte de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
- 2 Sobre el papel desempeñado por la Real Academia y la comisión de Valentín Carderera vid. ARANA COBOS, Itziar, «Las comisiones artísticas tras la desamortización de Mendizábal y la formación de los museos provinciales: la labor de Valentín Carderera», *Argensola*, 120 (2010), pp. 15-20 y «Valentín Carderera: comisionado, académico y coleccionista» en *Conflictes bèl·lics, espoliacions, col·leccions*, Barcelona: Universitat de Barcelona, 2009, pp. 87-102. V. a. CALVO MARTÍN, Rocío, «La intervención de la Real Academia de San Fernando en la protección del patrimonio: la comisión de Valentín Carderera (1836)», *Espacio, Tiempo y Forma, Serie VII, Hª del Arte*, 20-21 (2007-2008), pp. 229-266.
- 3 ASF. Archivo, sign. 5-64-2.
- 4 Acerca de las estampas vid. CÁNOVAS DEL CASTILLO, Soledad y LASARTE PÉREZ-ARREGUI, Cristina, «La colección de estampas del Archivo y Biblioteca de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y su papel en la enseñanza», *Academia*, 78 (1994), pp. 195-198. V. a. CÁNOVAS DEL CASTILLO, Soledad e HIDALGO BRINQUIS, María del Carmen, «Las estampas de Alberto Dürero y su escuela en la Biblioteca de la Real Academia de San Fernando», *Academia*, 90 (2000), pp. 148-150 y CÁNOVAS DEL CASTILLO, Soledad; «Los claroscuros de la biblioteca de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (Madrid)», *Academia*, 82 (1996), pp. 165-184.
- 5 Vid. CIRUELOS GONZALO, Ascensión, «El dibujo en la Real Academia de San Fernando. Contribución al estudio de sus colecciones», *Academia*, 78 (1994), pp. 156-158. GARCÍA SEPÚLVEDA, María Pilar y CIRUELOS GONZALO, Ascensión, «Inventario de dibujos de la Real Academia de San Fernando (I)», *Academia*, 64 (1987), pp. 331-415 e «Inventario de dibujos de la Real Academia de San Fernando (IV)», *Academia*, 69 (1989), pp. 277-374.
- 6 ASF. Archivo, sign. 7-128-1 (283).
- 7 ASF. Archivo. Gr-1003.
- 8 FERNANDEZ DE LA QUADRA Y GUZMÁN, Francisco, *Breve relacion, y verdadera noticia de la milagrosa imagen de Maria Ssma. ... que con la advocacion del Consuelo, se venera en el Monasterio Imperial de N. Sra. de Valparaíso, Orden de S. Bernardo, sito en el Obispado de Zamora*, Salamanca: por Eugenio García de Honorato impresor, 1740, p. 15.
- 9 Archivo Histórico Diocesano de Zamora (en adelante AHDZa). Mitra, Libs.mss. 1404/82, f. 929r.
- 10 Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Códices, L.170, f. 25r.
- 11 AHN. Clero, L.16536, f. 706v.
- 12 AHDZa. Mitra, Libs.mss. 1404/82, f. 939r.
- 13 AHN. Clero, L.16536, f. 667r. El 1 de mayo de 1702, el Santo Definitorio era informado de la renuncia efectuada por el padre fray Dionisio Beringuillo a la Procuración General de Roma. Admitida su dimisión, se sometía el oficio a votación, resultando elegido fray Juan Guerrero. *Ibid.*, ff. 659v-660r. Sin embargo, en el capítulo general de 5 de mayo de 1701 se daba cuenta de una comisión de su Santidad en la que fray Juan Guerrero ya ejercía el cargo.

- 14 AHN. Códices, L/170, f. 4r.
- 15 ÁLVAREZ DE MORALES, Fray Bernardo, *Reflexiones apodicticas sobre el nuevo, y ultimo estado de la prolixa lite, que en la Curia Romana, y en España se ventila por la Congregación de N.P. San Bernardo de España, contra los Monges de ella, naturales de Campos, y Galicia, à cerca de la distribución de las Abadias, Oficios Capitulares, y demás ocupaciones de ella*, [S.l.]: [s.n.], [171-], pp. 3-16 y Archivo Histórico Provincial de Zamora (en adelante AHPZa). Protocolos notariales, 1963, Aranda (1710-1720), ff.423r-424r. El monasterio de Nuestra Señora de Valparaíso, casa matriz de Castilla la Nueva, fue el lugar desde el que fray Bernardo Álvarez escribió el memorial del proceso, el 13 de agosto de 1712, a fin de obtener la revocación del breve. El 18 de mayo de ese mismo año, los monjes de la abadía zamorana otorgaron un poder general para idéntico objeto, ya que campesinos y gallegos ganaron el *motu proprio* de su Santidad por «haberse ausentado nuestro procurador de la Corte romana en conformidad con el real decreto de nuestro rey y señor felipe quinto». Apelando al *ius Regii Patronatus*, el monarca retuvo el breve papal, impidiendo que se llevase a cabo la distribución tripartita. AHDZa. Mitra, Libs.mss. 1404/82, f. 45v. La comunidad de Valparaíso, no sólo se benefició de la paralización de la bula, sino que el 31 de enero de 1713 obtuvo del soberano la confirmación de todas las donaciones reales hechas al monasterio desde el emperador Alfonso VII, siendo fray Juan Guerrero el responsable de presentar los privilegios reales al Consejo Real de Madrid.
- 16 AHN. Códices, L. 170, f. 25r y AHDZa. Mitra, Libs.mss. 1404/82, f. 929r.
- 17 MUÑIZ, Roberto, *Biblioteca Cisterciense Española en la que se da noticia de los escritores Cistercienses Españoles de todas las Congregaciones de España, y de los de las Ordenes militares que siguen en el mismo Instituto, con la expresión (en la mayor parte) del Lugar de su nacimiento, Empleos, Honores y Dignidades que el de sus Obras tanto impresas como m.ss.*, Burgos: por don Joseph Navas 1793, p. 158 y FERNANDEZ DE LA QUADRA Y GUZMAN, Francisco, *Loc. cit.*: El autor declara que fray Juan Guerrero colocó en el relicario de Valparaíso «el Cuerpo de Santa Benigna, organizado con elevación, en una preciosa Urna; y en dos Caxas de cristal fino, con remates dorados, los de S. Candido, y S. Olimpo, Martyres todos tres, y todos tres Cuerpos Santos, conseguidos á rendidas suplicas de dicho P.M. de la piadosa dignación de Clemente XI por mano de los dos últimos, del Emin. Sr. Cardenal Cisterciense, Juan María Gabrieli; y el de la Santa, por la de Monseñor Illmo. Dominico de Zaulis, Obispo Asistente al Solio Pontificio». La riqueza del relicario del monasterio está minuciosamente descrita en AHDZa. Mitra, Libs. mss. 1404/82, f.11r-v.
- 18 BASSEGODA I HUGAS, Bonaventura, «Noves dades sobre el canonge Vicente Vitoria (Denia, 1650-Roma, 1709): tractadista, pintor, gravador i col·leccionista», *Butlletí del Museu Nacional d'Art de Catalunya*, 2 (1994), p. 59.
- 19 CLARK, Anthony M., «The portraits of artists drawn for Nicola Pio», *Master Drawings*, 5 (1967), pp. 19-20. Citado por GUERRIERI, Marzia, *Collezionismo e mercato di disegni a Roma nella prima metà del Settecento: protagonisti, comprare, comparse*, Tesi di dottorato, Roma: Scuola Dottorale in Culture della trasformazione della città e del territorio, 2009-2010, p. 49.
- 20 PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso; *I grandi disegni italiani nelle collezioni di Madrid*, Milano: Silvana Editoriale d'arte, 1978, p. 28. Es importante señalar que los libros de dibujos contienen alguna que otra obra perteneciente a artistas posteriores a la fecha de estancia de fray Juan Guerrero en Roma.
- 21 CLARK, Anthony M., «The development of the collections and museums of 18th Century Rome», *Art Journal*, vol. 26, 2 (1966-1967), p. 139.
- 22 AHDZa. Mitra, Libs.mss. 1404/82, f. 929r.
- 23 PIO, Nicola, *Le vite di pittori scultori et architetti (Cod. ms. Capponi 257)*, Città del Vaticano: Biblioteca Apostólica Vaticana, 1977, pp. 39-40: «essendo stato il direttore del famoso studio del P. Rev.mo D. Giovanni Guerrero cisterciense, con haverlo disposto con buon'ordine, e vaga simitria».
- 24 CLARK, Anthony M., *Op. cit.*, (1967), p. 6.
- 25 ASF. Archivo, sign. 7-128-1 (283).
- 26 AHDZa. Cámara, leg. 360. Pocos meses antes de la llegada de Valentín Carderera, el inmueble había sido designado para albergar la casa de venerables que acogería a los exclaustros ancianos y enfermos de la diócesis.
- 27 Archivo Familia Carderera (en adelante AFC). Caja Castilla, f. 485v.
- 28 AHN. Clero, L. 18383, f. 281r.
- 29 AHN. Clero, leg. 8419.
- 30 AHDZa. Mitra, Libs.mss. 1404/82, f.49v: «para que ninguna persona de qualquiera clase y autoridad u ofizio q^e goze, no pueda dar llebar sacar ni prestar con carga devolver ni permitir q^e alguno saque lleve o preste libro alguno de dha librería q^e tenga veinte y cinco ojas, ora sea impreso ora manuscrito asi de los libros q^e al presente estan en dha librería como los q^e en adelante en ella se pusieren de nuevo».
- 31 ASF. Archivo, sign. 7-128-1 (283).
- 32 AHN. Clero, L.18386, ff. 288r-v.
- 33 AHN. Clero, leg. 8337.

- 34 AHN. Clero, L. 18386, f. 317r.
- 35 ASF. Archivo, sign. 7-128-1 (283).
- 36 ASF. Archivo, sign. 2-55-2 (27).
- 37 AHPZa. Comisión Provincial de Monumentos. 5/2 (4). *Ibid.*, 5/2 (1). El inventario de la biblioteca, llevado a cabo por fray Gerardo Carvajal, constata la existencia de 33 volúmenes de estampas frente a los 32 hallados por el académico: «Dibujos grabados en pergamino (pasta Romana) treinta y tres tomos folio mayor. Idem en pasta encarnada cuatro tomos folio mayor».
- 38 ASF. Archivo, sign. 2-54-1. 2. Museos. Biblioteca (1835-1870).
- 39 AFC. Diarios. «Mi diario del viage a Valladolid, Palencia, Burgos, Zamora y Salamanca». AHPZa. Municipal, caja 525 (1). Cayetano Hebrero residía con su esposa, Calixta Escudero, en una casa de la calle de Balborraz perteneciente a la feligresía de San Leonardo.
- 40 NAVARRETE MARTÍNEZ, Esperanza, *La Academia de Bellas Artes de San Fernando y la pintura en la primera mitad del siglo XIX*, Madrid: Fundación Universitaria Española, 1999, p. 225.